



24 SET. 2019

ANGOL,
DECRETO EXENTO N° 2139/61
VISTOS:

a) Memorándum N° 132/19 de fecha 13 de septiembre del año 2019, de la Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, Sra. Jeannette Ruiz Maureira, informa sobre el Proyecto "Asistencia Técnica para realizar Diagnóstico, Diseñar Plan de Mejora en Gestión Financiera Municipal y Ejecutar Acciones de Mejora Inmediata", por lo que solicita autorizar a funcionarios que en nómina adjunta se individualizan para asistir a jornada de capacitación durante los días 27 y 28 de septiembre del año en curso, en la localidad de Manzanares;

b) La providencia del Sr. Alcalde de fecha 24 de septiembre de 2019, que autoriza a los funcionarios del Departamento de Administración y Finanzas, para que asistan a la jornada de capacitación los días 27 y 28 de septiembre, en la localidad de Manzanares;

c) La Resolución N° 1600 del 30 de Octubre del 2008, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención del trámite de toma de razón;

d) Las atribuciones que confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO

1. **AUTORIZASE** a los funcionarios del Departamento de Administración y Finanzas, según memorándum N° 132/19 de fecha 13/09/2019, a fin de que concurran a una Jornada de Capacitación "Asistencia Técnica para realizar Diagnóstico, Diseñar Plan de Mejoras en Gestión Financiera Municipal y ejecutar Acciones de Mejora Inmediata", los días 27 y 28 de septiembre del año en curso en la localidad de Manzanares.

2. Dispóngase por la Jefa del Departamento de Administración y Finanzas la designación de funcionarios de turno para la realización de aquellas funciones que tengan carácter de urgencia e imposergables en la Tesorería Municipal y Sección de Rentas y Patentes por razones de buen servicio.



MARIO BARRAGÁN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/MBS/pvp.
DISTRIBUCION:
➤ ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
➤ C.C. DEPTO. CONTROL
➤ C.C. DEPTO. DE FINANZAS
➤ SECRETARÍA MUNICIPAL
➤ ARCH. OF. DE PARTES

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE.



JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE
COMUNA DE ANGOL



MEMORANDUM N° 132/19.

Angol, 13 septiembre 2019.

DE: DIRECTORA ADMIN. Y FINANZAS.

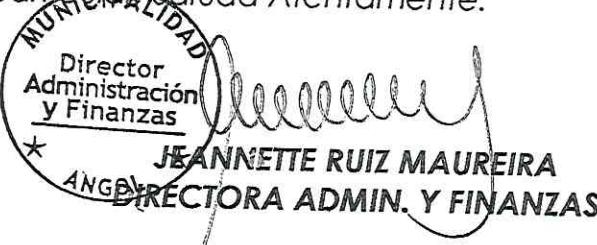
A : **SR. JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA**
ALCALDE COMUNA DE ANGOL
PRESENTE

Junto con saludarle, mediante el presente memorándum, En atención al **Proyecto denominado: Asistencia Técnica para realizar diagnóstico, diseñar plan de mejoras en gestión financiera municipal y ejecutar acciones de mejora inmediata.**, dada a las necesidades del Departamento de Administración y Finanzas, según cronograma de Actividades, los días 27 y 28 de septiembre se llevará a cabo una **Jornada De Capacitación Para Funcionarios**, en la localidad de manzanares.

Por lo anterior solicito a usted autorización y posterior confección decreto Alcaldicio, para los funcionarios que se detallan a continuación que participarán en la jornada de Capacitación.

Nº	NOMBRE, APELLIDOS	Nº	NOMBRE, APELLIDOS
01	Jeannette Ruiz Maureira	13	Angélica Urra Romero
02	Claudio Espinoza Ormeño	14	Luz Gutiérrez Urrutia
03	Enrique Maturana Contador	15	Alex Olea Hermosilla
04	Carlos Lizana Meza	16	Íngeborg Diaz Riff
05	Marisol Lagos Pinto	17	Alejandra Olave Aravena (NO)
06	Rodrigo Salgado Salgado	18	María Contreras Luengo
07	Marta Riquelme Salazar	19	Victor Gallegos Cea
08	Guiselle Reyes Gonzalez (NO)	20	Olga Urrutia Ormeño
09	Valeska Iturra Pacheco	21	Alejandro Toledo Mora
10	Marta Aguilera Martínez	22	Belen Molina Molina
11	Miguel Ferrada Rivera	23	Eric Medina Concha
12	Denisse Mendoza Maldonado	24	Maritza Muñoz Garido

Sin otro particular Saluda Atentamente.


JEANNETTE RUIZ MAUREIRA
DIRECTORA ADMIN. Y FINANZAS



- DISTRIBUCIÓN:
- ❖ La indicada
 - ❖ Archivo Administración Y Finanzas.